



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



Memoria Anual Hospital de Emergencias Pediátricas

Enero – Diciembre
2021





ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.	2
II. ESTRUCTURA ORGÁNICA.	2
III. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.	4
a. NOTA 1: OBJETIVOS Y RECURSOS.	
b. NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS.	
c. NOTA 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	
d. NOTA 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.	
e. NOTA 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	
f. NOTA 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS – RECURSOS DETERMINADOS.	
g. NOTA 7: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS ORDINARIOS.	
h. NOTA 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	
i. NOTA 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.	
j. NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	
k. NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL	
IV. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS	10
V. ANÁLISIS INVERSIONES	13
VI. ANÁLISIS DEL GASTO SOCIAL	14





MEMORIA ANUAL 2021 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

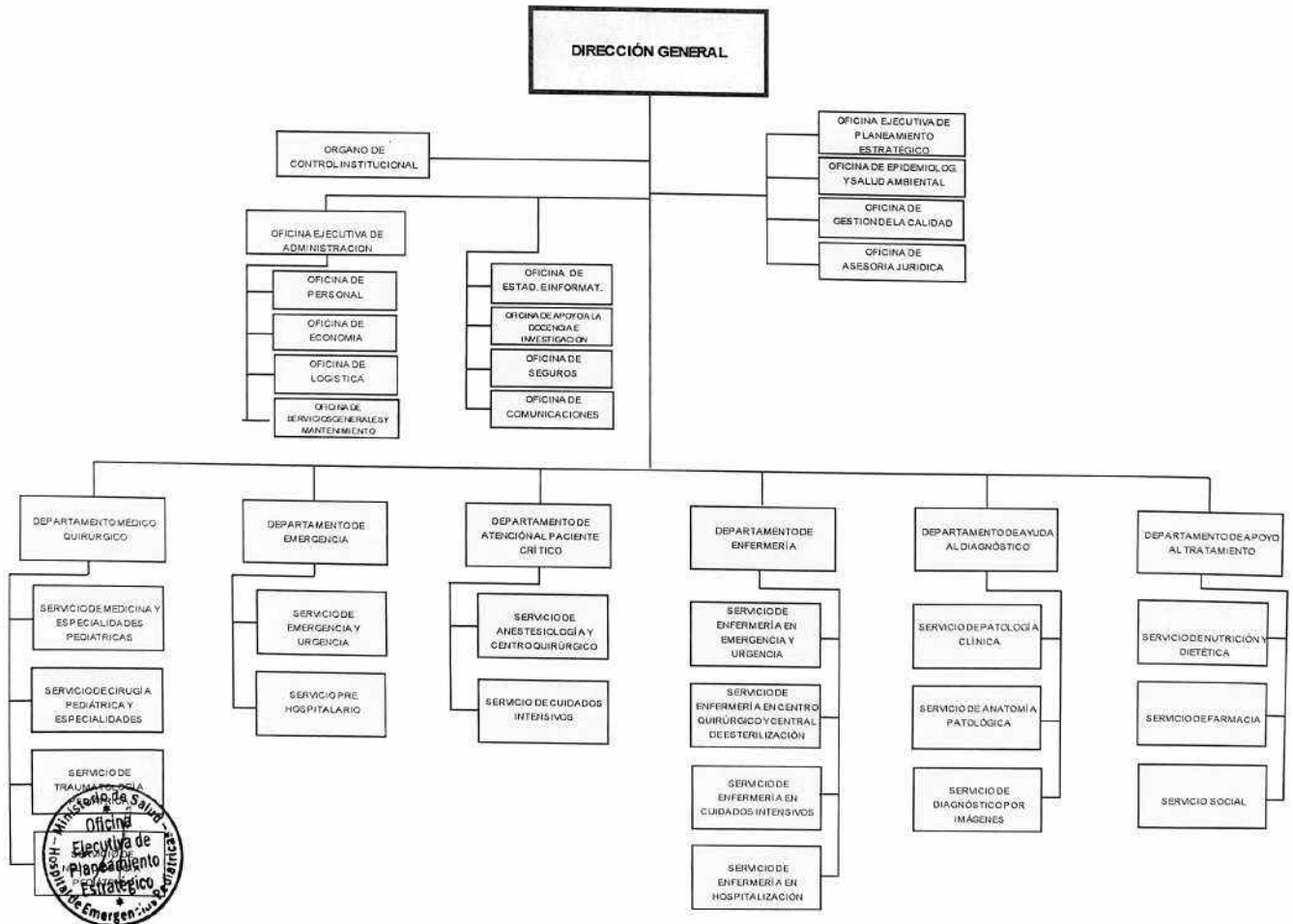
I. PRESENTACIÓN

El HEP fue creado el 12 de Julio de 1985 por R.M. N° 183-85/DVM con la denominación de Centro de Emergencias Pediátricas, en el local de la antigua Asistencia Pública de Lima. En 1987 fue anexado al Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa y tres años después al Instituto de Salud del Niño. En 1991 se anula esta integración, considerándosele Hospital de Apoyo especializado en Salud Infantil, a partir de lo cual se inició la repotenciación de las diferentes áreas y servicios, de tal forma que en 1995 por R.M. N° 206-95/SA/DM, recibe la denominación de Hospital de Emergencias Pediátricas, en el año 2005 es categorizado como Hospital III-1, en el 2020 es categorizado como III-E por Resolución Administrativa N° 091-2020-DMGS-DIRIS-LC.

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), fue un órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS hasta marzo del 2017, fecha en la cual se desactivó el mencionado organismo público y cuyas funciones fueron asumidas por el Ministerio de Salud. Actualmente el HEP es órgano desconcentrado del Ministerio de Salud.

El Hospital de Emergencias Pediátricas ofrece las especialidades de Cirugía Pediátrica, Medicina Pediátrica, Neumología Pediátrica, Neurocirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Traumatología Pediátrica, Terapia Intensiva Pediátrica y Neonatal, y atención especializada de Emergencias Pediátricas, las 24 horas del día.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HOSPITAL





III. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Hospital de Emergencias Pediátricas orienta sus acciones con los siguientes objetivos y acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Salud, aprobadas mediante RM N° 621-2021/MINSA, Plan Estratégico Institucional 2019-2024 ampliado del Ministerio de Salud:

- OEI.01 - PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
- AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.
- AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
- AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
- AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.
- OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
- AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
- AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.
- OEI.04 - FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
- AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.
- AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.
- AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.
- OEI.05 - MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
- AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.
- AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.
- OEI.06 - MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
- AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.
- OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
- AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.
- AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.



**PRESUPUESTO****Presupuesto Institucional de Apertura - PIA**

El Presupuesto Institucional de Apertura 2021 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/43,099,099, a Toda Fuente de Financiamiento, S/2,353,333 mayor al PIA del año 2020.

Presupuesto Institucional Modificado - PIM

El PIM al finalizar el año 2021 asciende a S/ 63,011,324, el 80.3% del presupuesto del hospital corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, 1.8% a Recursos Directamente Recaudados, 8.2% a Donaciones y Transferencias y 9.7% a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, ésta última recibida como transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID 2019. Según Genérica de Gasto, en Gastos Corrientes el 60.57% corresponde a la GG. 2.1 Personal y Obligaciones sociales, el 38.64% a la GG 2.3 Bienes y Servicios, 0.36% a la GG 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, 0.05 % a la GG 2.5 otros gastos y el 0.38% a Gastos de Capital que es GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. El Hospital de Emergencias Pediátricas realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo con las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General del Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. El registro de las Operaciones presupuestales se realiza en el aplicativo informático: SIAF, SIAF-WEB, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. El cierre y envío de la información presupuestaria se efectúa a través del aplicativo "Cierre Contable Financiero y Presupuestal Web".
4. La formulación de los Estados Presupuestarios, así como la Conciliación del Marco y Ejecución del I Semestre del año 2021, se efectúa siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.
5. El Presupuesto Institucional de Ingresos - PP1 y el Presupuesto Institucional de Gastos - PP-2, se presentan en moneda nacional en cifras enteras; el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se presenta neto de anulaciones y reversiones y en moneda nacional con dos decimales.
6. La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y a nivel de devengado en la ejecución del gasto.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	967,331.00	609,842.73	2,159,976.00	645,105.11	-1,192,645.00	-35,262.38
Otros ingresos		18,759.59	0.00	13,311.75	0.00	5,447.84
1.9 Saldo de Balance	179,158.00	75,173.51	100,000.00	97,026.44	79,158.00	-21,852.93
TOTAL	1,146,489.00	703,775.83	2,259,976.00	755,443.30	-1,113,487.00	178,693.99

COMENTARIO:

El PIM de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados del año 2021 es 51% menor al PIM del año 2020, presentando una variación negativa de S/ -1,113,487.00, con respecto al ejercicio 2020, principalmente en la venta de bienes y servicios y derechos administrativos. El Saldo de Balance es S/ 79,158.00 mayor al del año 2020.



En relación a la ejecución, el cuadro muestra que el año 2021 se ejecutó 7% menos que el año 2020, mostrando una leve recuperación en el contexto de la pandemia de COVID – 19, de menor frecuencia y gravedad en niños, que trajo una disminución global de la demanda de atención en el hospital. Asimismo, en el período hubo una mayor captación de saldos de balance

El rubro **otros ingresos** que incluye venta de bases y cobro de penalidades, hubo un aumento en la ejecución, en un 41% con respecto al año 2020. En venta de bienes y servicios hubo una disminución del 5% de ejecución con respecto al año anterior.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
1.5 Otros ingresos	-	-	-	-	2,474,623.00	1,997,672.58
1.8 Endeudamiento externo	5,892,134	5,425,880.58	3,417,511.00	3,428,208.00	-955,024.00	-1,200,161.00
1.8 Endeudamiento interno	246,576	1,439.00	1,201,600.00	1,201,600.00	1,519,599.00	797,511.58
TOTAL	6,138,710	5,427,319.58	4,619,111.00	4,629,808.00	2,474,623.00	797,511.58

COMENTARIO:

En la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se recibió S/ 6,138,710.00 para hacer frente a la Pandemia COVID-19, garantizando la oferta permanente de atención en todos los servicios del Hospital.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
1.5 Otros ingresos	0.00	1,438.30	0.00	960.00	0.00	478.30
1.4 Donaciones y transferencias	4,031,452.00	4,031,452.00	5,564,560.00	5,564,560.00	-1,533,108.00	-1,533,108.00
1.9 Saldo de Balance	1,103,665.00	1,103,665.17	528,996.00	533,458.94	574,669.00	570,206.23
TOTAL	5,135,117.00	5,136,555.47	6,093,556.00	6,098,978.94	-958,439.00	-962,423.47

COMENTARIO:

Las transferencias en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias fueron en el período 2021 16% menos que el ejercicio anterior. El Seguro Integral de Salud transfirió en el año 2021 S/4,526,145 y el Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, transfirió S/ 561,178. El Saldo de Balance es S/1,055,871, el cual fue casi el doble del saldo de balance del ejercicio anterior.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS: F. F. RECURSOS DETERMINADOS - No corresponde

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
	PP2	EP-1	PP2	EP-1	PP2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y obligaciones sociales	30,643,605.00	30,499,289.67	31,390,583.00	31,161,229.18	-746,978.00	-661,939.51





2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	182,996.00	178,560.76	399,202.00	371,976.66	-216,206.00	-193,415.90
2.3	Bienes y servicios	19,547,611.00	18,347,943.63	20,923,332.00	20,379,270.57	-1,375,721.00	-2,031,326.94
2.5	Otros gastos	26,921.00	25,004.34	69,363.00	62,261.17	-42,442.00	-37,256.83
2.6	Adquisición de activos no financieros	189,875.00	177,066.96	2,285,148.00	2,264,714.10	-2,095,273.00	-2,087,647.14
TOTAL		50,591,008.00	49,227,865.36	44,680,053.00	55,067,628.00	-5,910,955.00	-5,839,762.64

COMENTARIO:

El Presupuesto Institucional Modificado del año 2021 del Hospital de Emergencias Pediátricas, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios asciende a la suma de S/.50,591,008.00, 13% mayor al PIM del año anterior, habiéndose recibido S/ 1,375,721.00 menos en la GG 2.3 bienes y servicios. La ejecución presupuestal en el año 2021 asciende a S/49,227,865.36, que es menor al 2020 en 5,839,762.64.

En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales la ejecución fue de S/ 30,499,289.67 destinado al pago de planillas y de incentivos laborales del personal activo, con una variación negativa de s/. 661, 939.51 menos en que el año anterior.

En la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales que sustenta el pago de pensiones y otros beneficios a los cesantes y jubilados se ejecutó S/178,560.76 siendo el 48% menos de lo ejecutado en el año anterior, correspondiente a gastos de sepelio y luto del personal activo.

En la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios se ejecutó el monto ascendente a S/18,347,943.63.00, con una variación negativa del 10% en relación al ejercicio anterior. La asignación inicial en esta GG fue S/1,375,721 menor al año 2020, pero S/ 2,500,646 mayor al año 2019 pre-pandemia, dificultando la programación de procesos de adquisiciones anuales, poniendo en riesgo la operatividad del hospital, caracterizado por ser un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención de emergencias y urgencias pediátricas.

Al respecto, es de considerar que los gastos de la GG.2.3 están orientados a la contratación de servicios médicos especializados, al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos hospitalarios y vehículos, infraestructura; servicios de esterilización, servicio de alimentación de pacientes, dosimetría, lavado de ropa, pago de personal bajo la modalidad CAS, seguridad, limpieza, adquisición de medicamentos y material médico, y otros insumos que forman parte de los cinco principales programas presupuestales que ejecuta el hospital: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Trasmisibles TBC-VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104).

Durante el 2021, se ejecutó S/1,855,110.52 en la FF RO en horas complementarias a los profesionales de la salud asistenciales, con lo cual se garantizó la oferta permanente de atención las 24 horas del día durante la Pandemia.

En la Genérica de Gastos 2.5 Otros gastos se ejecutó S/.25,004.34, destinados al pago de multas y derechos administrativos, alcanzó el 93% de ejecución respecto al PIM y una variación negativa de S/-37,256.83, en relación al ejercicio anterior.

En la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros se ejecutó la suma de S/177,066.96 con la adquisición de equipos computacionales y periféricos.

**NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN



2.1	Personal y obligaciones sociales	581,028.00	18,890.00	581,028.00	172,906.00	-0.00	-154,016.00
2.3	Bienes y servicios	565,461.00	459,019.30	1,578,948.00	503,378.90	-1,013,487.00	-44,359.60
2.6	Adquisición de activos no financieros	-	-	-	-	-	-
TOTAL		1,146,489.00	477,909.30	2,159,976.00	676,284.90	-1,013,487.00	-198,375.60

COMENTARIO:

La Fuente Recursos Directamente Recaudados cuenta con un presupuesto asignado que asciende a la suma de S/1,146,489.00, con una variación negativa de S/ 1,013,487.00, en relación al ejercicio anterior, habiéndose ejecutado el 42% del PIM y el 71% de los ingresos ejecutados del año 2020. Vale mencionar que la captación de ingresos del año 2021 fue 47% menor que del año anterior 2020, mostrando una lenta recuperación al compararse al del año 2019 debido a las restricciones por la Pandemia COVID-19.

Con la genérica 2.1 se financia el pago por servicios complementarios a los profesionales médicos neonatólogos y anestesiólogos para garantizar la oferta de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal y del Centro Quirúrgico, presentando una ejecución con variación negativa de 89% (S/-154,016.00), en relación con el año 2020. Es de mencionar que durante la Pandemia se suspendió la atención en consulta especializada y las horas complementarias fueron principalmente financiadas con Recursos Ordinarios, logrando garantizar una oferta permanente de atención.

La ejecución en la G.G. 2.3 Bienes y servicios mostró en el período una variación negativa de S/44,359.60, 9% menor al año 2020, mostrando una recuperación lenta.

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: FF. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y obligaciones sociales	2,837,458.00	2,746,352.00	2,525,921.00	2,515,245.08	311,537.00	231,106.92
2.3 Bienes y servicios	3,301,252.00	2,680,967.58	2,103,887.00	1,859,865.39	1,197,365.00	821,102.19
TOTAL	6,138,710.00	5,427,319.58	224,266.00	4,629,808.00	5,914,444.00	797511.58

COMENTARIO:

Se recibieron transferencias del nivel central en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales hacer frente a la Pandemia COVID-19, ejecutándose S/5,427,319.58, correspondiente al 88.4% del PIM, ejecutándose en bonificaciones extraordinarias, contratación de personal asistencial bajo la modalidad de CAS COVID y servicios complementarios de salud.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1	PP-2	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1 Personal y obligaciones sociales	0.00	0.00	-	-	-	-
2.3 Bienes y servicios	5,135,117.00	4,833,523.31	6,093,556.00	4,995,313.77	-958,439.00	-161,790.46
2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	0.00	-	-	-	-
TOTAL	5,135,117.00	4,833,523.31	6,093,556.00	4,995,313.77	-958,439.00	-161,790.46



**COMENTARIO:**

Esta fuente alcanzó en el ejercicio 2021 un marco presupuestal de S/5,135,117.00, logrando una ejecución del 94% con respecto al PIM. Se observa una variación negativa del 16% con respecto al ejercicio 2020 en relación al presupuesto asignado, y una variación negativa del 3% en la ejecución de gastos.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS: F. F. RECURSOS DETERMINADOS

No corresponde

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

CONCEPTO		2021		2020		VARIACIÓN	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
20	Salud	62,190,647.00	59,151,843.40	67,130,464.00	63,495,938.31	-4,939,817.00	-4,344,094.91
23	Protección Social	673,681.00	672,213.39	655,818.00	652,761.75	17,863.00	19,451.64
24	Previsión Social	146,996.00	142,560.76	164,686.00	137,460.76	-17,690.00	5,100.00
TOTAL		63,011,324.00	59,966,617.55	67,950,968.00	64,286,160.82	-4,939,644.00	-4,319,543.27

COMENTARIO:

Según Función del Estado, el 96% de actividades corresponden a la Función Salud, y el 2% a la Función Previsión y Protección Social, respectivamente, en concordancia con la misión y visión institucional. El gasto, según esta clasificación, se concentra en la función Salud, con el 94% del presupuesto asignado. Respecto al ejercicio anterior, la variación en la función salud fue negativa, por un monto de S/-4,939,817.00, en relación al PIM y de S/4,344,094.91 en relación a la ejecución.





IV. ANALISIS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Hospital de Emergencias Pediátricas ejecuta los siguientes programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068) y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104), Control y Prevención en Salud Mental (0131). Se ha incorporado el PP 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER en atención a transferencias financieras recibidas del FISSAL.

El Presupuesto Institucional de Apertura – P.I.A. asignado del Hospital de Emergencias Pediátricas para los Programas Presupuestales-PP en el 2021 fue de S/19,874,722.00, monto 71,093.00 mayor que el año 2020.

Por su parte, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM al 2021 fue de S/23,783,576.00, con una variación negativa en relación al año anterior, de 4.6%. Se ejecutó a nivel de devengado, el 96% a toda fuente de financiamiento.

Ejecución presupuestal a toda Fuente de Financiamiento Programas Presupuestales. HEP 2021

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDOS
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,782,833.00	4,428,016.00	4,404,085.00	99%	23,931.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1,209,891.00	1,246,748.00	1,241,307.64	100%	5,440.36
0016 TBC-VIH/SIDA	40,373.00	40,373.00	40,342.42	100%	30.58
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	-	32,834.00	3,195.50	10%	29,638.50
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	349,864.00	627,149.00	316,281.49	50%	310,867.51
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	14,491,761.00	17,329,500.00	16,667,882.23	96%	661,617.77
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	-	78,956.00	78,787.71	100%	168.29
TOTAL	19,874,722.00	23,783,576.00	22,751,881.99	96%	1,031,694.01

Considerando que durante el año 2020 y 2021 la Pandemia COVID-19 trajo como resultado una disminución global de la demanda de atención en el hospital, las metas físicas relacionadas al

En relación a las metas físicas relacionadas al **Programa Articulado Nutricional (001)** alcanzaron en promedio el 102% de la meta anual programada en el POI modificado. Se vacunaron en promedio el 100% de los niños menores de 5 años, igual que el mismo período del año anterior, la cobertura en menores de año fue del 96%. La atención de niños con IRA e IRA complicada reporta en promedio 49.57% más que el año anterior, para el grupo entre 5 a 14 años la curva se encuentra en zona de epidemia.

De acuerdo al número de episodios notificados de neumonía, en todos los grupos etarios, los menores de 5 años fueron el 69.46%. La curva epidemiológica se encuentra en la zona de seguridad, reportándose cifras similares de neumonía en menores de 5 años que el año anterior.

La tasa de severidad de la neumonía en menores de 5 años que señala la probabilidad de hospitalización de los casos fue de 15.94 x 100 y la tasa de letalidad fue de 0, encontrándose que el 49% de los casos hospitalizados con neumonía fueron considerados de manejo complejo.

Respecto a las Enfermedades Diarreicas Agudas -EDA, 82.15% se presentó en menores de 5 años. Se atendieron 5541 casos de EDA acuosa y 494 casos de EDA disintérica, ubicándose en la zona de seguridad epidemiológica. Se reportaron sólo 135 casos de EDA por Rotavirus, 5 veces más que el año anterior, y 65 casos de adenovirus, cifra superior en 62.5% con respecto año anterior.

En relación a la atención de otras enfermedades prevalentes, se atendieron 66% más casos de SOB/ASMA, que el mismo período del año 2020, ubicándose en la zona de éxito. Se registraron 28 casos probables de tos ferina.





El **Programa Salud Materno Neonatal (002)**, que en nuestra institución responde a la atención de recién nacido que requiere soporte en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y que constituye una de sus principales fortalezas, alcanzó atender a 55 neonatos, un aumento del 50% al año anterior. El porcentaje de ocupación del área de neonatología del Servicio de Cuidados Intensivos fue de 73% con un promedio de permanencia de 13.3 días. La proporción de neonatos quirúrgicos en la UCI Neonatal fue de 77%, de ellos 75% requirieron nutrición parenteral total. La mortalidad neonatal en el período fue de 14%.

La ejecución de metas físicas del **Programa Estratégico de Enfermedades Trasmisibles TBC - VIH/SIDA (016)** que responde a actividades de prevención ante la tuberculosis en trabajadores de la institución, alcanzó 450 trabajadores protegidos. Se presentaron 12 casos de tuberculosis en el período, la más alta de los últimos 10 años. Al respecto, en el PIA 2021 del PP016 se programó 1 actividad operativa 5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios, que no corresponde a la cartera de servicios del hospital, por ser un hospital especializado en la atención de emergencias y urgencias pediátricas.

El **Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (068)** logró la aprobación del Plan de Contingencia ante potencial segunda ola pandémica por COVID-19 (RD N° 036-2021-DG-HEP/MINSA), el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre 2021 del HEP (RD N° 056-2021-DG-HEP/MINSA), el Plan de Respuesta Hospitalario ante emergencias y desastres (RD N° 093-2021-DG-HEP/MINSA), el Plan de Contingencia frente a incendios y explosiones 2021, Plan de Contingencia frente a los efectos de las lluvias 2021, Plan de contingencia frente a las bajas temperaturas 2021, Plan de contingencia frente a sismos 2021, Plan de contingencia frente a crisis social 2021, aprobados por (RD N° 095-2021-DG-HEP/MINSA). Se realizó un ejercicio de Simulacro de Comunicaciones en el Contexto de Pandemia por la Covid-19 y se adquirieron cascos para los brigadistas.

El **Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104)** alcanzó una ejecución aceptable de las metas físicas programadas en el POI modificado. El Servicio de Emergencia realizó 36,811 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 83.2% (30,638) correspondieron a la prioridad III de atención, 10.8% (3,961) a la prioridad IV, 5.7% (2,103) a la prioridad II, y el 0.3% (109) a la prioridad I. Se atendieron 65% más pacientes que el año anterior, pero 31% menos pacientes que el año 2019 debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia de COVID19, la cual ha incidido en una disminución de la demanda global de todos los servicios del hospital.

Se coordinaron 4878 referencias, que incluyen tanto las referencias recibidas como las realizadas a otros establecimientos de salud, aceptándose el 35.6% de referencias recibidas, considerando la menor disponibilidad de camas y de personal por la pandemia.

Las atenciones en Consulta Especializada que corresponden a los controles ambulatorios post-alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, además de las atenciones en consulta especializada de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría bajo la modalidad de Servicios Complementarios, fueron suspendidas durante el período de declaratoria de emergencia sanitaria nacional. Se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares (PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

Durante el año 2021, se presentaron 1613 egresos hospitalarios, 14% más que el año 2020 (1409 egresos) pero 20% menos que el año 2019 (2008 egresos). Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS, correspondiendo en el año al 95.6% de egresos hospitalarios, el más alto en los últimos cuatro años.

Se realizaron 304 intervenciones quirúrgicas, 29% menos que el año 2020 (429 intervenciones) y 73% menos que el año 2019, al suspenderse las cirugías electivas, habiéndose realizado 672 cirugías de emergencia, 86% de las cirugías totales del período. Se logró un 100% de apendicectomías laparoscópicas, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas, y se alcanzó un 47% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. Cabe





resaltar que la atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido se constituyen como fortaleza del hospital.

La Sala de Cuidados Intermedios, el Servicio de Cirugía Pediátrica y Especialidades y el Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas, mostraron indicadores de rendimiento hospitalario que superaron los estándares, alcanzando algunos de ellos hasta el 92% e intervalos de sustitución menores de 1. Los otros servicios del hospital no lograron alcanzar los estándares debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19.

En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 89% de egresos con evaluación nutricional, así como la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, en el marco del PP 131.





V. ANALISIS DE LAS INVERSIONES

Proyectos de Inversión Pública

Durante el ejercicio 2021, el Hospital de Emergencias Pediátricas no cuenta con presupuesto asignado a proyectos de inversión, no tiene proyectos de inversión en ejecución.

Inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR)

Al año 2021, se incorporó financiamiento para la adquisición de equipos computacionales y periféricos, adquiriéndose en el período una impresora de etiqueta, destinada a la atención de pacientes.

Se ejecuto una inversión de optimización (IOARR) adquiriendo congeladora y refrigeradora con CUI N° 2511995 por el monto de s/. 24,013.00 para el área de inmunizaciones.

El indicador de eficacia de la ejecución del gasto a nivel de devengado, con respecto al PIM fue de 93.2%.

Presupuesto de Inversión por Obra/Acciones de Inversión y GG 2.6 Adquisición de activos no financieros ejercicio 2021

Presupuesto de Inversión por Obra/Acciones de Inversión	RUBRO	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR ACTIVOS NO FINANCIEROS (ACTIVIDADES)	0	165,862	153,053.96	92.2%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR ACTIVOS NO FINANCIEROS (IOARR)		24,013	24,013	100%
TOTAL 2.6		189,875	177,066.96	93.2%

Adicionalmente se realizaron notas modificatorias tipo 3 para financiar la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros lográndose ejecutar la suma de S/ 177,066.96 para la adquisición de impresora de etiqueta, extintores, ablandador de agua, equipos de iluminación y emergencia, disco duro externo, compra de maniqués de entrenamiento, simulador desfibrilador, teléfono digital/analógico, grabadora, video laringoscopio, impresora scanner, equipo electroestimulador muscular portátil, tensiómetro pediátrico/adulto, equipo de oxigenoterapia y equipos de cómputo y accesorios.

Vale mencionar que se realiza un estrecho seguimiento a la documentación presentada para la apropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, en el cual se ha proyectado una construcción de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones.





VI. ANALISIS DEL GASTO SOCIAL

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, de tal forma que al culminar el año 2021, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 39,068 atenciones, 50% más que el año anterior, pero 40% menos atenciones que el año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 36,811 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 83.2% (30,638) correspondieron a la prioridad III de atención, 10.8% (3,961) a la prioridad IV, 5.7% (2,103) a la prioridad II, y el 0.3% (109) a la prioridad I.

Para hacer frente a la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID, logrando brindar una atención permanente las 24 horas del día en todas sus especialidades.

Las atenciones en Consulta Especializada, que corresponden a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, así como a las atenciones ambulatorias de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría, bajo la modalidad de Servicios Complementarios que son financiadas con Recursos Directamente Recaudados, para disminuir la demanda insatisfecha, el tiempo de espera a nuestros pacientes e incrementar el acceso a servicios de salud especializados a la población, fueron suspendidas durante la declaratoria de emergencia sanitaria. Se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

En el año 2021 se presentaron 1,613 egresos hospitalarios, 14.5% más que el año anterior, y 20% menos que el año 2019, de los cuales el 95.5% fueron beneficiarios del SIS. Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, con excepción del Servicio de Cirugía Pediátrica, Pediatría y del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades. Asimismo, se realizaron 1,639 intervenciones quirúrgicas, 81% (1,335) de las cuales fueron de emergencia. Se alcanzó un 48% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas.

La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares, alcanzó un 92%. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopía.

La atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye además cuidados de rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos.





Se implementaron horas complementarias como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención así como para garantizar una atención permanente especializada en todos los servicios del HEP, que incluyen el Servicio de Emergencia, Servicio Cirugía Pediátrica, Servicio de Traumatología Pediátrica, así como en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y el área de Cuidados Intensivos Neonatales, en el marco de alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Asimismo, durante el período de emergencia sanitaria además de la contratación de personal asistencial CAS COVID, se implementaron horas complementarias en los diferentes servicios del Hospital que incluyen el Departamento de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, y se logró la contratación de un médico cardiólogo bajo esta modalidad, con lo cual se busca garantizar una atención integral y más segura sobre todo de pacientes COVID complicados en la UCI. Durante el mes de marzo 2021 se logró inmunizar contra COVID a todo el personal asistencial y administrativo del Hospital. Los indicadores de rendimiento hospitalario lograron en muchos casos superar el valor esperado, esto es a la recuperación de la demanda de atención.

Según Centro de Costos, el 37% del presupuesto ejecutado corresponde al Departamento de Emergencia, en respuesta al cumplimiento de la misión del Hospital, orientado a la atención de emergencias y urgencias pediátricas. La ejecución de metas físicas en el año 2021 alcanzó niveles adecuados a lo programado en el POI Modificado, observándose un aumento global de la demanda del 50% más que del año anterior, sin embargo, comparado con el año 2019 este representa el 60% de las atenciones. El 16% de la ejecución financiera correspondió al Departamento de Atención al Paciente Crítico y el 16% al Departamento Médico Quirúrgico en el que es de destacar que la mayor parte de sus camas responden a la capacidad resolutive de una cama de Cuidados Intermedios. Asimismo, la demanda quirúrgica de Alta Complejidad alcanzó el 48% a pesar de las restricciones por Emergencia Sanitaria COVID 19. Asimismo, mejoró la captación de casos de probable maltrato familiar en el marco de la implementación del Módulo de Atención al Maltrato Infantil -MAMIS, con intervención psicológica, social y legal. El Departamento de Enfermería atendió vacunas a demanda para disminuir oportunidades perdidas, implementándose un horario de atención de manera regular y alcanzando la aplicación de 401 dosis en menores de 5 años, observándose un incremento de dosis aplicadas en niños de 1 año y una disminución de cobertura en menores de 1 año. Asimismo, el 30% del personal del hospital fue capacitado, y la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación no logró alcanzar la meta de investigaciones para el año 2021.



medidas adoptadas frente al COVID-19 .

Durante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para hacer frente a la Pandemia COVID19, garantizando una oferta permanente de atención en todas las especialidades que brinda el hospital. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID y la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros.

- Se suspendieron las consultas especializadas y cirugías electivas, se fortaleció la telemedicina, se estableció el Triage especializado con la atención de médicos especialistas y se adecuaron los servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID.
- Se priorizaron las cirugías de emergencia, observándose un incremento de la demanda quirúrgica de alta complejidad que fue del 48% a pesar de las restricciones por Emergencia



Sanitaria COVID 19. Se aprobaron lineamientos para la atención de paciente quirúrgicos, que permiten establecer, a criterio del cirujano pediatra, la mejor técnica quirúrgica para el paciente, en su mayoría endoscópica por su menor tiempo operatorio, menor complicaciones y corta estancia hospitalaria.

- Se implementó la tele gestión, la tele capacitación, la tele orientación y el tele monitoreo que involucra el trabajo remoto de los grupos ocupacionales de médicos y de enfermeras.
- Las actividades de tele monitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.
- Se implementó la tele orientación del Hospital de Emergencias Pediátricas - TEATIENDO HEP, en colaboración con el Ministerio de Salud y la DIRIS Lima Centro, para el seguimiento de los pacientes con COVID-19.
- Se aprobaron los lineamientos para la atención en el contexto de la Pandemia COVID19 en el Servicio de Cuidados Intensivos (RD N°080-2020-DG-HEP/MINSA), en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes (RD N°078-2020-DG-HEP/MINSA), lineamientos para la atención del paciente quirúrgico pediátrico (RD N°071-2020-DG-HEP/MA), lineamientos para la atención del pacientes sospechoso y confirmado de COVID19 que requiere hospitalización (RD N°065-2020-DG-HEP/MINSA) y se conformó el Comité de Vigilancia de Asignación y Uso de Equipos de Protección Personal y otros Recursos para la atención del COVID19 (RD N°084-2020-DG-HEP/MINSA).
- Asimismo, se establecieron medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, que incluyen el abastecimiento de elementos de seguridad personal, la toma periódica de pruebas de descartar de infección COVID19 al personal, se ha privilegiado el trabajo remoto, entre otras. Se inmunizó a 679 servidores asistenciales y administrativos del hospital y a 79 trabajadores tercerizados de limpieza, vigilancia y concesionario de alimentos.
- Se han recibido transferencias financieras del nivel central para hacer frente a la Pandemia COVID, las que incluyen entre otras S/6,138,710 en la Fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

La ejecución de metas físicas ha sido satisfactoria y se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD /ACCION DE INVERSION/OBRA	ACTIVIDAD /ACCION DE INVERSION/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	RESPON SABLE	POI MODIFICADO II	EJECUTADO 2021
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	120	115
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	180	181
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	45	45
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	40	39
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	20	21





0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000027	5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	1	DEMG	2700	2,720
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000028	5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	2	DEMG	4750	4,781
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000029	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	3	DEMG	1130	1,139
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO	3	DEMG	12	12
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000029	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO	3	DEMG	160	165
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000030	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO	4	DEMG	1250	1,255
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000030	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO	4	DEMG	1800	1,850
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000031	3331502 - SOB/ASMA	CASO TRATADO	7	DEMG	1000	1,024
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000035	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	8	DMQ	4	4
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000055	5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	9	DAPC	55	55
0016 TBC-VIH/SIDA	5004436	0043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	10	DMQ	0	0
0016 TBC-VIH/SIDA	5004438	0043964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	11	DMQ	12	12
0016 TBC-VIH/SIDA	5005157	5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	12	OEA OP	450	450
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	13	DEMG	13	13
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005560	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	14	DEMG	2	2





0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005561	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	15	DEMG	2	2
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005612	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	16	DEMG	12	12
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005580	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	17	OEA OP	150	150
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005585	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	18	DEMG	6	6
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005139	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	19	OEA OP	70	70
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005140	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	20	DEMG	5,000	4,878
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	21	DEMG	31,000	34,599
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005901	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	22	DEMG	42,000	42,602
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	23	DEMG	2,200	2,212
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005904	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	24	DAPC	180	181
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005905	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	25	DAPC	1,400	1,335





0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5006279	5006279 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	26	DEMG	800	817
9001 ACCIONES CENTRALES	5000001	5000001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	27	OEPE	4	4
9001 ACCIONES CENTRALES	5000003	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	28	OEA	4	4
9001 ACCIONES CENTRALES	5000004	5000004 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	ACCION	29	OAJ	4	4
9001 ACCIONES CENTRALES	5000005	5000005 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	30	OEA OP	370	378
9001 ACCIONES CENTRALES	5000006	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	ACCION	31	OCI	10	10
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5005453	5005453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	32	DAT SS	35,500	35,735
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000538	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	33	OEA OP	12	12
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000723	5000723 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN	RACION	34	DAT NUTR	42,000	42,837
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000913	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	INVESTIGACION	35	OADI	1	0
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000953	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	36	OEA SERV.GR L	12	12
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000991	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	37	OEA OP	12	12
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001060	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	38	DAT SS	80	77
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	39	DAD PAT	80,000	81,518
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	40	DAD Dx IMAG	15,500	15,445
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195	5001195 - SERVICIOS GENERALES	ACCION	41	OEA SERV.GR L	12	12
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001286	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	ACCION	42	OESA	52	52





9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	DIA-CAMA	43	DMQ	12800	12,851
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001564	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	44	DAPC	300	304
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001565	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	45	OEA SERV.GR L	2150	2,087
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001867	5001867 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	RECETA	46	DAT FARM	462,000	466,973
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006281	5006281 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	47	DMQ	310	316
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCIÓN	48	DMQ	95	95
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006027	0215100 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	49	SEG	3	3
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001566	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCIÓN	50	SEG	30	30
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006372	0040384 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y VIAS URINARIAS	ATENCIÓN	51	SEG	1	0
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6000005	0000098 - ADQUISICIÓN DE CONGELADORA Y REFRIGERADORA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS - LA VICTORIA EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EQUIPO	52	OEA	2	2
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	0331977 AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	ATENCIÓN	53	SEG	90	87





9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	0339563 ENTREGA ECONÓMICA POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	ATENCIÓN	55	OEA OP	620	612
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006373	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	BENEFICIARIO	57	OEA OP	102	102
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ACCION	58	DEMG	1	0

A continuación, se muestra el análisis del gasto social del año 2021:

EJECUCIÓN DEL GASTO SOCIAL 2021 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

PROYECTO/ ACTIVIDAD	RUBRO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE
PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR ACTIVIDADES		43,099,099.00	62,987,311.00	59,942,604.55	95%
RECURSOS ORDINARIOS	0	41,558,974.00	50,566,995.00	49,203,852.36	97%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9	1,492,331.00	1,146,489.00	477,909.30	42%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19	-	6,138,710.00	5,427,319.58	88%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13	47,794.00	5,135,117.00	4,833,523.31	94%
PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR ACCIONES DE INVERSIÓN		0.00	24,013.00	24,013.00	100%
RECURSOS ORDINARIOS	0	-	24,013.00	24,013.00	100%
TOTAL		43,099,099.00	63,011,324.00	55,966,617.55	95%

TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL POR RUBRO					
RECURSOS ORDINARIOS	0	41,558,974	50,591,008.00	49,227,865.36	97%
DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9	1,492,331	1,146,489.00	477,909.30	42%
POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19	-	6,138,710.00	5,427,319.58	88%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13	47,794.00	5,135,117.00	4,833,523.31	94%
TOTAL GENERAL		43,099,099.00	63,011,324.00	59,966,617.55	95%

